DATOS DEL SOLICITANTE:	
Supervisor	NELSY LEONOR ANGARITA FAJARDO – Directora de Relacionamiento TI con el Negocio
Vicepresidencia / Oficina, Gerencia y Dirección	Vicepresidencia de Planeación y Tecnologías de la Información Gerencia de Tecnologías de la Información / Dirección de Relacionamiento TI con el Negocio
TIPO DE SOLICITUD:	
Adición Valor	NO
Prórroga Plazo	NO
Adición y Prórroga	SI
Modificación al contenido de alguna cláusula	SI
Suspensión	N/A
CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA No:	Contrato No. 021 de 2022
OBJETO:	Implementación de servicios documentales sobre las herramientas tecnológicas que soportan el Gestor Documental, de propiedad de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.
CONTRATISTA:	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S NIT: 900.256.903-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es de doce (12) meses, contados partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía contractual, distribuido de la siguiente forma: Ítem 1. Licenciamiento, suscripción y Soporte, el plazo de ejecución será de doce (12) meses, previa aprobación de la garantía del contrato por parte de Colpensiones. La ejecución de este ítem se desarrolló dentro del plazo inicial del contrato. Ítem 2. Implementación de nuevos servicios documentales, el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2022 previa aprobación de la garantía del contrato por parte de Colpensiones. Fecha del acta de inicio: 21 de abril de 2022. Fecha de terminación inicial: 31 de diciembre de 2022.

<table>
<tr><td></td><td>Mediante Otrosí No. 1 del 27 de diciembre de 2022 se prorrogó el plazo de ejecución para el ítem 2 hasta el 30 de junio de 2023.

Mediante Otrosí No. 2 del 30 de junio de 2023 se prorrogó el plazo de ejecución para el ítem 2 hasta el 30 de noviembre de 2023.

Mediante el Otrosí No. 3 del 24 de noviembre de 2023 se prorrogó el plazo de ejecución para el ítem 2 hasta el 31 de julio 2024.

Mediante el Otrosí No. 4 del 30 de julio de 2024 se prorrogó el plazo de ejecución para el ítem 2 hasta el 31 de diciembre de 2024 y se ajustó la forma de pago.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO/ ACEPTACIÓN DE OFERTA:</td><td>El valor del contrato es hasta por la suma de MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.053.971.455) incluido IVA y todos los impuestos, derechos, tasas, contribuciones y todos los costos que se causen con ocasión del perfeccionamiento, ejecución o liquidación del contrato.</td></tr>
<tr><td>ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/ACEPTACIÓN DE OFERTA</td><td>Con corte a 10 de diciembre de 2024 la ejecución financiera del contrato es la siguiente:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor (IVA Incluido)</th><th>% Ejecución</th><th>Facturado</th><th>Factura</th><th>Saldo</th></tr>
<tr><td>Ítem 1: Licenciamiento, suscripción y soporte</td><td>$691.904.213</td><td>100%</td><td>$691.904.213</td><td>DAC 637 de 17 de noviembre de 2022</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>Ítem 2: Implementar nuevos servicios documentales.</td><td>$362.067.242</td><td>12.62%</td><td>$45.684.203</td><td>DAC 1132 de Oct 2 de 2024</td><td>$316.383.039</td></tr>
<tr><td>Total Contrato</td><td>$1.053.971.455</td><td></td><td>$737.588.416</td><td></td><td>$316.383.039</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>JUSTIFICACIÓN:</td><td>ANTECEDENTES:

A través del Contrato No. 021 de 2022, se presta el servicio de implementación de servicios documentales sobre las herramientas tecnológicas que soportan el Gestor Documental, de propiedad de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.

La ejecución comprende la realización de las labores requeridas para implementar los casos de uso y las funcionalidades de automatización del modelo documental así:

- Adquisición de nuevo licenciamiento.
- Suscripción y soporte que amplíe las capacidades de las herramientas tecnológicas del Gestor Documental.</td></tr>
</table>

- Instalación del licenciamiento y configuración de las nuevas capacidades en los ambientes productivos y no productivos.
- Levantamiento de los requerimientos por Historias de Usuario o Casos de Uso.
- Elaboración del diseño de arquitectura de las soluciones.
- Transferencia de conocimiento.
- Pruebas técnicas.
- Elaboración de la documentación.
- Empleo de metodologías ágiles en la ejecución de cada entregable.

DETALLE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

De acuerdo con el Anexo No. 1. Especificaciones, Condiciones Técnicas, del contrato No. 021 de 2022, los productos y servicios presentan el siguiente estado de ejecución con corte al 10 de diciembre de 2024:

Valor total Contrato	Valor pagado	Valor pendiente por ejecutar	% Ejecución
$ 1.053.971.455	$ 737.588.416	$316.383.039	70%

Dado que el ítem 1, *Licenciamiento, suscripción y soporte,* se encuentra ejecutado en un 100%, a continuación se presenta el detalle de ejecución del ítem 2, *Implementar nuevos servicios documentales,* así:

Caso de Uso (CU)	Descripción	% Ejecutado	% Pendiente por ejecutar	Valor y Estado de pago
CU 02	Automatización del modelo documental de la VSR (Vicepresidencia de Seguridad y Riesgos Empresariales)	88%	12%	Valor Total de Requerimiento con IVA: $98.305.907. Pendiente por culminar ejecución para el pago
CU 03	Automatización del modelo documental de la ORC (Oficina de Relacionamiento y Comunicaciones)	82%	18%	
CU 04	Automatización del modelo documental de la DPP (Dirección de planeación)	94%	6%	

CU 05	Automatización del modelo documental de la DPJ (Dirección de Procesos Judiciales)	81%	19%	
CU 06	Automatización del modelo documental de la DAC (Dirección de Acciones Constitucionales)	83%	17%	
CU 07	Automatización del modelo documental de la GTH (Gerencia de Talento Humano)	83%	17%	
CU 08	Automatización del modelo documental de la DDT (Dirección de Desarrollo del Talento Humano)	81%	19%	
CU 09	Automatización del modelo documental de la GAD (Gerencia Administrativa)	82%	18%	
CU 10	Automatización del modelo documental de la DPR (Dirección de prospectiva y estudios)	81%	19%	
CU 11	Automatización del modelo documental de la GDJ (Gerencia de Defensa Judicial)	81%	19%	
CU 12	Automatización del modelo documental de la DFN (Dirección Financiera)	82%	18%	
CU 13	Automatización del modelo documental de la PRE (Despacho de la Presidencia)	81%	19%	

CU 14	Automatización del modelo documental de la DBS (Despacho de Bienes y Servicio)	82%	18%	
CU 15	Automatización del modelo documental de la OAL (Oficina asesora de asuntos legales)	82%	18%	
CU 16	Cargador paramétrico	86%	14%	Valor Total de Requerimiento con IVA: $63.168.515
CU 17	Implementación de la funcionalidad de un Reclasificador masivo	72%	28%	Valor Total de Requerimiento con IVA: $54.929.143 Pendiente por culminar ejecución para el pago.
CU 18	Implementación de la funcionalidad de un declarador masivo	93%	7%	Valor Total de Requerimiento con IVA: $62.581.100 Aplicación ANS 7%: $4.380.677 Pagado 80% por despliegue en QA menos ANS: $45.684.203
CU 19	Configuración de la funcionalidad de Datacap utilizando connector for email	94%	6%	Valor Total de Requerimiento con IVA: $34.597.281 Pendiente por culminar ejecución para el pago.
CU 20	Configuración de la funcionalidad de Navigator Sync y un flujo de aprobación	93%	7%	Valor Total de Requerimiento con IVA: $48.485.296 Pendiente por culminar ejecución para el pago.

CU 21	Configuración de un escritorio con External Share	72%	28%	Forma de pago: Este caso de uso se debe pagar junto con el caso de uso 19.

NECESIDAD DE PRÓRROGA:

Con corte al 30 de noviembre de 2024, el avance del cronograma del contrato es el siguiente:

Descripción	% Ejecutado	% Pendiente por ejecutar
Cronograma del Contrato No 021 de 2022	83%	17%

Es importante destacar que la fecha final del contrato, inicialmente establecida para el 31 de diciembre de 2022, fue reprogramada hasta el 31 de diciembre de 2024 mediante el Otrosí No 4 del 30 de julio de 2024, dada la necesidad de ampliar el plazo de ejecución debido a que se realizaron ajustes necesarios para la solución de incidentes técnicos como parte de las pruebas de la funcionalidad a entregar, lo cual ha conllevado a un desplazamiento en la implementación en ambiente de producción de los 20 (CU 2 al CU 21) casos de uso que comprenden el producto a entregar.

Adicionalmente se identificó la necesidad de fortalecer actividades de configuración para puesta en producción de los siguientes productos:

- Ingesta automática
- Cargador paramétrico
- Reclasificador masivo
- Declarador masivo

Así mismo el subproceso de Planeación Técnica de la Dirección Documental identificó la necesidad de realizar ajustes en los instrumentos archivísticos, causados por cambios en las actividades de los procesos. Estos ajustes comprenden:

- Modificaciones en las matrices documentales de aproximadamente 130 series/subseries que corresponden al 90% del total.
- Cambios en los cuadros de clasificación, incluyendo la creación de nuevas series o la modificación de algunas existentes.

Debido a lo anterior, con el fin de ejecutar las actividades adicionales mencionadas, es necesario prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato hasta el 30 de abril de 2025.
NECESIDAD ADICIÓN:

El 11 de septiembre de 2024, DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S, presentó la propuesta a Colpensiones para la parametrización de nuevas series y tipologías documentales, así como la parametrización de tipos documentales descrita a continuación:

Descripción	Precio Total
Parametrización de 14 nuevas series y 5 tipologías documentales por cada serie, realizando los respectivos ajustes en la ingesta automática, declarador, reclasificador y cargador, para que dichos desarrollos puedan procesas los documentos adicionados. Lo anterior dentro de la misma funcionalidad de cada caso de uso. Parametrización de 2 tipos documentales para 130 series de las 143 configuradas actualmente para las 14 áreas, realizando los ajustes sobre ingesta automática y cargador paramétrico. Lo anterior dentro de la misma funcionalidad.	245.000.000
Precio Total (IVA incluido del 19%)	**245.000.000**

Así las cosas, se requiere adicionar la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($245.000.000). Al efecto, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad No. 1000009361 del 17 de octubre de 2024 – RPM.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA PARA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Para la ejecución de las nuevas actividades relativas a la culminación del proyecto, el contratista presentó una cotización la cual fue analizada por la supervisión en un ejercicio de alto nivel, teniendo en cuenta que estas actividades están directamente relacionadas con los servicios ejecutados, por lo tanto, el contratista está en la capacidad técnica de realizar controles de cambio y nuevas configuraciones para cumplir el objeto contractual.

Por lo anterior se determinó la viabilidad de estas actividades y la necesidad de adicionar la suma de $245.000.000.

NECESIDAD DE MODIFICAR EL ANEXO No 1. ESPECIFICACIONES, CONDICIONES TÉCNICAS:

El numeral 2 del *Anexo No. 1 Especificaciones, Condiciones Técnicas*, establece las particularidades del servicio contratado, así como el dimensionamiento por cada una de las áreas.

A través del presente otrosí se incorporará en el Anexo técnico No 1 *Especificaciones, Condiciones Técnicas* el detalle de las 130 series y subseries sobre las cuales se debe ejecutar la actividad de configuración.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN - OTROSÍ:	a) Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO, únicamente el numeral *2. Implementación de casos de uso de automatización del modelo documental, del* ANEXO No. 1. quedando de la siguiente forma: CLÁUSULA SEGUNDA-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO, "*(…) 2. Implementación de casos de uso de automatización del modelo documental.* *Implementación de la automatización del modelo documental para catorce (14) áreas sobre las herramientas tecnológicas del Gestor Documental, para lo cual se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:* • *Levantamiento de las Historias de Usuario por cada caso de uso.* • *Empleo de metodologías ágiles para la ejecución de casos de uso.* • *Diseño de arquitectura de las soluciones a implementar que contemplen las herramientas tecnológicas del Gestor Documental.* • *Implementación por medio de productos mínimos viables.* • *Evitar el uso de desarrollos a la medida y emplear las herramientas nativas.* • *La implementación de esta actividad se podrá realizar sobre la versión 5.2.1 de Filenet o sobre la versión 5.5.4 según los tiempos de avance de la actualización de versiones de las herramientas tecnológicas del Gestor Documental.* • *Se deben identificar las clases documentales, metadatos y roles por cada área.* • *Se debe entregar los tiempos y reglas de disposición por clase documental. La estimación de las clases se debe validar a través de sesiones de entendimiento por parte del CONTRATISTA.* ***Para la estimación se considera el siguiente dimensionamiento:***

AREA	***SERIES/SUBSERIES***	***TIPOS DOCUMENTALES***
Vicepresidencia de Seguridad y Riesgos Empresariales	***10***	***40***
Oficina de Relacionamiento y Comunicaciones	***4***	***25***

Dirección de Planeación y Proyectos	***9***	***57***
Dirección de Procesos Judiciales	***7***	***184***
Dirección de Acciones Constitucionales	***9***	***81***
Gerencia de Talento Humano y Relaciones laborales	***6***	***42***
Dirección de Desarrollo del Talento Humano	***13***	***166***
Gerencia Administrativa	***3***	***8***
Dirección de Prospectiva y Estudios	***11***	***62***
Gerencia de Defensa Judicial	***1***	***4***
Dirección Financiera	***28***	***133***
Presidencia	***2***	***6***
Dirección de Bienes y Servicios	***15***	***93***
Oficina Asesora de Asuntos Legales	***25***	***230***
Total series y subseries	***143***	

Tabla 1. Series y subseries documentales
() Las cantidades podrán aumentar o disminuir conforme las necesidades de la entidad.*

Premisas

- *De acuerdo con el diseño del proceso de cada área se debe realizar el análisis por parte del Contratista y determinar las cantidades de las clases tipo folder y tipo documento para agrupar los documentos,*
- *El Contratista debe realizar el análisis por tipo documental para determinar las propiedades, para las cuales se debe establecer herencia de definiciones de metadatos y la herencia de valores de los metadatos.*

Acciones

- *De ser requerido se debe configurar un (1) Object store en Filenet Content Manager Configuración de clases documentales Filenet y Records (Según el análisis realizado por el Contratista)*
- *Configuración de propiedades (Metadatos) Filenet y Records*
- *Configuración lista de control de acceso y roles*
- *Creación reglas de disposición*
- *Configuración de procedimiento de declaración de registros Filenet/Records*
- *Configuración de escritorios y/o teamspace de Content Navigator*
- *Configuración de File Plans en Enterprise Records*
- *Hasta cuarenta (40) horas de Transferencia de conocimiento para la creación de estructuras de almacenamiento y registros*

Entregables

- *La implementación de los catorce (14) casos de uso sobre las herramientas tecnológicas del Gestor Documental*
- ***Manuales técnicos y de usuario.***

(…)

Modificar la CLÁUSULA TERCERA - PLAZO DE EJECUCIÓN, en el sentido de prorrogar para el ítem 2 - Implementación de nuevos servicios documentales – la fecha de finalización del contrato, hasta el 30 de abril de 2025, por lo tanto, la cláusula tercera quedará así:

*"TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 de abril de 2025**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía contractual, distribuido de la siguiente forma:*

Ítem 1. Licenciamiento, suscripción y Soporte, el plazo de ejecución para el soporte será de doce (12) meses, contados partir de la activación del licenciamiento en los ambientes tecnológicos de Colpensiones
*Ítem 2. Implementación de nuevos servicios documentales, el plazo de ejecución será hasta el **30 de abril de 2025** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía del contrato por parte de COLPENSIONES.*

PARÁGRAFO PRIMERO: Para iniciar la ejecución se deberá aprobar la garantía establecida en el presente contrato, la cual estará vigente durante el plazo de ejecución hasta su terminación o liquidación según corresponda.
PARÁGRAFO SEGUNDO: Sin perjuicio de lo establecido en la presente cláusula, de suscribirse un acta de inicio, el plazo de

ejecución del contrato se contabilizará desde el momento en el cual dicha acta sea suscrita entre el supervisor de COLPENSIONES y EL CONTRATISTA."

Modificar la CLÁUSULA SEXTA - VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar al valor del contrato la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($245.000.000).

En consecuencia, la cláusula quedará así:

*"SEXTA. - VALOR DEL CONTRATO: el valor del contrato es hasta la suma de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.298.971.455)**, incluido IVA y todos los impuestos, derechos, tasas, contribuciones y todos los costos que se causen con ocasión del perfeccionamiento, ejecución o liquidación del contrato."*

Modificar la CLÁUSULA OCTAVA - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, en el sentido adicionar recursos para la vigencia 2025, amparados en el Certificado de Disponibilidad No. 1000009361 del 17 de octubre de 2024.

Por lo anterior, la cláusula octava quedará en adelante, así:

*OCTAVA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente contrato cuenta con los recursos amparados en el certificado de disponibilidad No. 1000007011 - Presupuesto RPM del 4 de enero de 2022; el certificado de disponibilidad No. 1000007639 - Presupuesto RPM del 16 diciembre de 2022; el certificado de disponibilidad No. 1000008505 - Presupuesto RPM del 23 octubre de 2023 y; el **certificado de disponibilidad No. 1000009361 del 17 de octubre de 2024 – RPM**, discriminados por vigencias así:*

Certificado de Disponibilidad	2022	2023	2024	2025	Total
1000007011 del 04 de enero de 2022	$ 691.904.213	-	-	-	$ 691.904.213
1000007639 del 16 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-
1000008505 del 23 de octubre de 2023	-	-	$ 362.067.242	-	$ 362.067.242

	1000009361 del 17 de octubre de 2024	-	-	-	$ 245.000.000	$ 245.000.000
	Total	$ 691.904.213	-	$ 362.067.242	$ 245.000.000	$ 1.298.971.455

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	CD No. 1000009361 del 17 de octubre de 2024 - RPM (Vigente)
ANEXOS:	● Informe Parcial de Ejecución y Supervisión ● Formulario Información de Conocimiento del Cliente ● Documento en el cual el contratista acepta los términos de la modificación solicitada. ● Certificado de cumplimiento de aportes parafiscales. ● Certificado de Existencia y Representación Legal.

Firmado en Bogotá D.C., a los 17 días del mes diciembre de 2024.

NELSY LEONOR ANGARITA FAJARDO
Firmado digitalmente por NELSY LEONOR ANGARITA FAJARDO
Fecha: 2024.12.18 12:16:31 -05'00'

NELSY LEONOR ANGARITA FAJARDO
Directora de Relacionamiento TI con el Negocio

DAVID BLANDÓN ROMAÑA
Gerente de Tecnologías de la Información

LUIS ALFREDO CHAPARRO MUÑOZ
Vicepresidente de Planeación y Tecnologías de la Información

Elaboró: Jorge Eduardo Alzate Cortes - Profesional Master - DRT
Absel Dario Marquez Moncada - Profesional Master - DRT
Revisó: Nelsy Leonor Angarita Fajardo - Directora de Relacionamiento TI con el Negocio
David Blandón Romaña - Gerente de Tecnologías de la Información
Jose Johann Garavito Cristancho - Profesional Master - DRT